

SUSTENTA RECURSO DE APELACIÓN 2020-115 (2024-0226)

GLORIA LANCHEROS <gloria.lancheros.abogada@hotmail.com>

Mar 2/07/2024 9:43 AM

Para: Despacho 01 Sala Civil Familia Tribunal Superior - Boyacá - Tunja <des01scftstun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Sala Civil Familia Tribunal Superior - Boyacá - Tunja <sscftstun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (454 KB)

SUSTENTA RECURSO APELACION 2020115.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de gloria.lancheros.abogada@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Bogota D.C., 02 de julio de 2024

HONORABLES MAGISTRADOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA SALA CIVIL-FAMILIA
E. S. D.

ASUNTO: SUSTENTACIÓN RECURSO DE APELACIÓN
PROCESO: VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO: 15001315300120200011500
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA MARTÍNEZ RUIZ Y OTROS
DEMANDADO: CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y OTROS.

GLORIA MILENA LANCHEROS ARDILA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.032.415.755 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional N.º 252.004 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en representación de la sociedad MAGICK S.A.S. EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT N° 901109846 – 2, por medio del presente me dirijo a usted de manera respetuosa, con el fin de sustentar recurso de apelación contra la sentencia proferida en estrados el 21 de marzo de 2024, según documento adjunto.



GLORIA MILENA LANCHEROS ARDILA
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO Y EMPRESA
CONCILIADORA EN DERECHO
CEL:3154127043
Gloria.lancheros.abogada@hotmail.com